

El derecho a la igualdad, que no se cumple

Carmen Barrios Corredera
Periodista,
Redactora jefa de *Temas*

El movimiento feminista ha planteado para el 8 de marzo movilizaciones sociales amplias con huelgas en todo el mundo, a las que se han adherido numerosos países, entre ellos España. Las consecuencias de la crisis económica mundial y las políticas y tendencias desreguladoras del neoliberalismo, que fueron causantes de la propia crisis, pero que se han seguido aplicando, han afectado de forma especial a las mujeres en todos los órdenes de la vida. En España también, con conocidos datos negativos referentes al empleo, a los desarrollos sociales y a la degradación de la vida en general, ampliando la brecha de las desigualdades y de las distintas formas de violencia que sufrimos las mujeres.

El 8 de marzo está convocada una masiva movilización que afecta a distintos órdenes: una huelga de empleo, con cobertura de los sindicatos, una huelga ciudadana de consumo, una huelga de cuidados y una huelga en la esfera de la educación.

Las mujeres siempre aportamos nuestra parte a la sociedad, somos el 50%, pero a pesar de eso, la sociedad, imbuida de estructuras patriarcales que persisten, nos desplaza, nos traiciona, nos aparta y no cumple con nosotras. Por eso, seguimos reclamando derechos. Exigimos el derecho a la igualdad, que no se cumple.

Siempre me ha parecido algo curioso que las dos revoluciones más impresionantes que han movido los cimientos del poder hayan comenzado por un hartón y un ¡basta ya! de las mujeres y que se cuente poco e incluso se silencie. ¿Por qué será?

La marcha sobre Versalles de las mujeres francesas en octubre por la carestía del trigo fue el aldabonazo por el que comenzó la Revolución Francesa de 1789. La participación de las mujeres fue tan importante que una de ellas, Olympe de Gouges, autora teatral y activista revolucionaria, y precursora del feminismo político, llegó a redactar la Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791, para reivindicar la igualdad de derechos

entre los hombres y las mujeres que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano obvió. Olympe denunció con su Declaración que las mujeres hicieron la revolución, pusieron su cuerpo, sus manos, sus voces y sus energías, pero quedaron apartadas de ella, sin los derechos por los que habían luchado codo con codo con los varones y eso era injusto y desigual. Su osadía fue castigada con la guillotina y Olympe perdió la cabeza. Años más tarde, en 1830, y como tributo a los levantamientos revolucionarios de julio en París contra el Rey Carlos X, que suprimió el Parlamento y restringió las libertades, Eugène Delacroix pintó su impresionante cuadro *La Libertad guiando al Pueblo*, en el que una mujer fabulosa —la Libertad— guía al pueblo y ha quedado en nuestra retina como un símbolo indeleble de una revolución en marcha. Gracias Eugène.

De igual forma, en 1917 las mujeres volvieron a ser protagonistas históricas de un cambio legendario. La marcha de las mujeres trabajadoras del textil de Petrogrado (actual San Petersburgo, en aquel momento capital de Rusia) dio paso a la revolución rusa. Un 23 de febrero de 1917 (calendario juliano) iniciaron una huelga y salieron a protestar de forma espontánea para conmemorar el día de la mujer trabajadora (ya que era 8 de marzo para el resto de países, por el calendario gregoriano) con el lema “pan para nuestros hijos”.

Las trabajadoras del textil iniciaron esa huelga solas. Salieron a las calles para protestar y se les fueron uniendo otras mujeres, como las esposas de los soldados enviados al frente que reclamaban su vuelta y el fin de la guerra. Al día siguiente, 24 de febrero (9 de marzo para el resto), continuó la huelga y varió el lema por un contundente “¡Abajo el Zar!” y fue prendiendo una huelga general de grandes magnitudes. Hay que decir que el 50% de los trabajadores de la ciudad de Petrogrado eran mujeres y tuvieron una fuerza que el poder no supo medir. Al octavo día de huelga cayó el Zar, y se puso fin a



C. BARRIOS

una monarquía de siglos. Aleksandra Kolontái, líder feminista de la época, lo resumió en una frase: *"El Día de las Mujeres obreras del 8 de marzo de 1917 se volvió una fecha memorable en la historia. Ese día las mujeres rusas levantaron la antorcha de la revolución proletaria"*.

El 1 de diciembre de 1955, una mujer, Rosa Parks, se negó a cederle el sitio a un hombre blanco en el autobús y pasar a la parte trasera del mismo, lugar reservado para las personas negras en los Estados segregacionistas del Sur de los EEUU. Parks fue a la cárcel por su desobediencia, pero su gesto

En la primavera de 1962 hubo en España una huelga en la minería asturiana bautizada para la Historia como *La Huelgona*. Fue la primera vez que el movimiento obrero en nuestro país le ganó una batalla al Estado franquista desde el final de la Guerra Civil. Aquella *Huelgona* en la que los mineros reclamaban justicia, derechos laborales y subidas salariales fue duramente reprimida. La *Huelgona* comenzó en la cuenca de Mieres en el pozo San Nicolás (*La Nicolasa*) debido al despido de siete de ellos. Los mineros se encerraron en señal de protesta y comenza-

ron una huelga en abril que se fue extendiendo por todas las cuencas asturianas y contagió a 27 provincias españolas. Duró hasta el mes de junio y tuvo tanta repercusión que en Francia y en Bélgica los mineros de esos países pararon en solidaridad con los españoles.

La Huelgona aguantó a pesar de la represión. Y la principal razón fue porque las mujeres de los mineros se movilizaron con ellos y organizaron la huelga por fuera de las cuencas y se ocuparon de dar voz

Las mujeres siempre aportamos nuestra parte a la sociedad, somos el 50%, pero a pesar de eso, la sociedad, imbuida de estructuras patriarcales que persisten, nos desplaza y no cumple con nosotras. Por eso, seguimos reclamando derechos. Exigimos el derecho a la igualdad, que no se cumple.

prendió la mecha de las luchas por los derechos civiles en Estados Unidos y hoy es recordada y honrada. En 1999 recibió la Medalla de Oro del Congreso de su país.

a la huelga y de buscar la solidaridad de fuera y de dentro de nuestro país. Ellas también sufrieron una represión atroz, hubo detenciones, palizas, rapados de cabeza con exposición pública, como en la posguerra, pero ellas no cedieron tampoco y la huelga traspasó fronteras. Y triunfó. La huelga aguantó y triunfó. Supuso un antes y un después para el régimen franquista.

A mediados de los años sesenta nació el Movimiento Democrático de Mujeres en España, embrión del movimiento feminista. Esta organización supo dotar de sentido político a las reivindicaciones sociales que afectaban a las mujeres. En los años setenta este movimiento se entramó con las asociaciones de amas de casa, consiguiendo organizar un

La sociedad está en deuda con nosotras, las mujeres. Porque siempre que ha habido que arrimar el hombro para dar un golpe histórico encima de la mesa hemos estado ahí. Pero la parte masculina de nuestra sociedad no quiere reconocer nuestro valor, el valor de lo femenino.

potente movimiento vecinal. Las mujeres españolas protagonizaron día sí y día también protestas por la subida del pan y de los productos básicos, con paradas y protestas en los mercados y en las calles y plazas de los barrios de la periferia de las ciudades, que pusieron en evidencia a un régimen franquista agonizante, cruel e inepto, que no sabía atajar la crisis económica. Ellas crearon y dieron vida a un movimiento vecinal importante, que junto con el movimiento obrero consiguió desarrollar esa presión necesaria para que las cosas cambiaran. Se las recuerda poco, pero han quedado para la historia un puñado de mujeres que destacan como Rosa Pardo, Dulcinea Bellido, Mercedes Comabella, Natalia Joga, Josefina Samper, Enriqueta Bañón o Rosalía Sender entre muchas de ellas.

Las mujeres en la actualidad seguimos en las luchas exigiendo lo mismo: el derecho a la igualdad, que no se cumple.

La sociedad está en deuda con nosotras, las mujeres. Porque siempre que ha habido que arrimar el hombro para dar un golpe histórico encima de la

mesa hemos estado ahí. Pero la parte masculina de nuestra sociedad no quiere reconocer nuestro valor, el valor de lo femenino.

La diferencia entre el valor de lo femenino y el de lo masculino parte del propio uso del idioma, en el que el genérico casi siempre tiene rostro masculino, y se extiende a todas las facetas de la vida, incluido el mundo del trabajo, que no deja de ser un síntoma doloroso de las desigualdades entre los hombres y las mujeres, que se dan en sociedades patriarcales como la que habitamos. La desigualdad tiene su expresión más brutal y dura en la violencia machista.

Algunos datos de la desigualdad

Los datos de la desigualdad pesan sobre nosotras como una losa. Pero esa losa también es una carga que lastra el desarrollo social en su conjunto.

En España la diferencia entre el salario que ganan los hombres y el que percibimos las mujeres asciende al 30% según la Secretaría de la Mujer de CCOO. En su informe titulado *El peaje de la discriminación*, publicado en 2017, se afirma que la ganancia media anual de las mujeres se sitúa en 19.744 euros,

mientras que la de los hombres está en 25.727 euros. Esto significa que los hombres ganan casi 6.000 euros más al año que las mujeres.

Es un dato demoledor. Esta situación de desigualdad salarial es un abuso que se perpetúa en el tiempo y que es fruto de una legislación que lo permite. La brecha salarial no quiere decir que las empresas ofrezcan sueldos base diferentes por sexo. Donde se genera la brecha salarial es cuando en un empleo, con las mismas responsabilidades, no se retribuye de igual forma, por ejemplo premiando unas categorías u ocupaciones por encima de otras. Los complementos salariales en muchos casos favorecen a los hombres porque están masculinizados. Por ejemplo, CCOO ha detectado que se suelen pagar pluses de peligrosidad por manejo de maquinaria, pero, sin embargo, no se hacen por el uso de productos químicos, que se dan en profesiones feminizadas como la limpieza, las retribuciones en función de la antigüedad y las horas extras suelen favorecer a los varones. Según los cálculos de UGT, la brecha de las horas

extraordinarias se eleva al 78,88%, la diferencia en complementos salariales llega al 30,44% y en pagas extraordinarias escala hasta el 36%.

Las desigualdades de género en el ámbito laboral se han visto muy favorecidas por legislaciones del mercado de trabajo sucesivas que han ido mermando las capacidades de negociación colectiva en las empresas, dejando a los empresarios la sartén de la negociación en sus manos. Y van más allá del salario. Sin convenios colectivos es muy complicado implantar planes de igualdad en las empresas. La degradación de los empleos y la precariedad, los bajos salarios y los abusos en los puestos de trabajo están haciendo que muchas ocupaciones se conviertan en penosas, por excesos de carga de trabajo, jornadas excesivas y hasta extenuantes en empleos totalmente desregulados.

Los "ajustes" de la crisis han convertido a las mujeres en un ejército de trabajadoras baratas y precarias (el 72% de los empleos a jornada parcial en España están ocupados por mujeres según

reciente huelga de las teleoperadoras empleadas en una contrata que da servicio a la Comunidad de Madrid y que sufrían explotación descarada, bajos salarios y jornadas abusivas. Estas protestas han servido en parte para que se conozcan las condiciones de abuso y también de penosidad que se están dando en demasiados empleos, sobre todo del sector servicios muy feminizado. Otra de las luchas que siguen en pie gracias, en parte importante, a la implicación de las mujeres es el pulso que los trabajadores de Coca Cola de la fábrica de Fuenlabrada están manteniendo con la marca. Ellas, las *Espartanas* de Coca Cola en lucha, están protagonizando un movimiento de protesta continua y mediática que está trascendiendo fronteras. Se han convertido en un símbolo de todas las luchas justas por el empleo digno.

Las desigualdades son un suma y sigue, que hace que sean las mujeres las que de forma mayoritaria se ocupan del trabajo doméstico y de cuidados, trabajen o no. Ellas destinan 26,5 horas a la semana a cuidar hijos o familiares, tareas domésticas y colaboraciones sin sueldo en ONG, frente a las 14 horas que dedican los varones, según el INE (*El país*, 13 de febrero de 2018).

Llegar a puestos de responsabilidad y toma de decisiones, donde se pagan los salarios más altos también está vetado a las mujeres. Solo una de cada cinco trabajadores con sueldos de 140.000 euros es mujer.

Una vez que finaliza el periodo laboral continúan las desigualdades. La diferencia

entre las pensiones de jubilación alcanzó el 37% en 2016, según datos de UGT. Mientras la pensión media entre los hombres es de 1.220,65 euros, en el caso de las mujeres no llega a los 800 euros, se queda en 768,54.

Esta realidad de la desigualdad perpetua entre los hombres y las mujeres proporciona argumentos y razones fundadas para celebrar un 8 de marzo de 2018 reivindicativo. La expresión de una huelga masiva en el empleo, en los cuidados, en el consumo y en la educación es un grito social por el derecho a la igualdad y contra todos los maltratos y violencias que sufrimos las mujeres. **TEMAS**

La realidad de la desigualdad perpetua entre los hombres y las mujeres proporciona argumentos y razones fundadas para celebrar un 8 de marzo de 2018 reivindicativo. La expresión de una huelga masiva en el empleo, en los cuidados, en el consumo y en la educación es un grito social por el derecho a la igualdad y contra todos los maltratos y violencias que sufrimos las mujeres.

el INE). Según un informe de los Técnicos de Hacienda, en la escala más baja de salarios es donde se concentra mayor número de mujeres, casi 3,2 millones de trabajadoras no llegan al salario mínimo. Por eso están siendo ellas las que han comenzado a plantar cara a la precariedad y a los abusos con huelgas que han triunfado, como la huelga de las trabajadoras de Inditex en Galicia; o el caso de las camareras de piso, reunidas en torno al colectivo conocido como *las Kellys*, que públicamente denunciaron abusos en contratos, con tarifas de 1,50 euros por habitación limpia y jornadas extenuantes con contratos por horas, días o semanas; o la última y